

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA –SONDEO- EN CALLE SAN PABLO, 7, BARRIO DE LA TRINIDAD DE MÁLAGA

Cristóbal Alcántara Vegas

Francisco Melero García

Andrés Fernández Martín

Resumen

Se exponen los trabajos de sondeos arqueológicos realizados en el solar de calle San Pablo, nº 7, de Málaga.

Summary

The works of archaeological surveys carried out in the site of San Pablo street, nº 13, in the Malaga, are exhibited.

Introducción

La actividad arqueológica que se solicita se enmarca en lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico-Arqueológico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el Catálogo de Protección Arqueológica del P.G.O.U de Málaga, aprobado en 2011, este sector está regulado en las hojas 115-118 del Catálogo de Protección Arqueológica, en la ficha 033 Necrópolis Romana de la Trinidad, cuyo tipo de zonificación se define del siguiente modo:

“Zona de Reserva Arqueológica: Engloban yacimientos arqueológicos convencionales en los que habrán de prevalecer los criterios de protección y conservación sobre cualquier otra actividad”

El sector está incluido en Zonificación Arqueológica de Tipo 2: Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en las zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.

El inmueble se encuentra en el nº 7 de la calle San Pablo (antiguo nº 19), del Barrio de la Trinidad de Málaga. La planta es de forma rectangular, ocupando una superficie de 117 m² según proyecto. El edificio se encuentra entre medianeras, con una fachada de 8,53 m por 14,93 m de fondo.

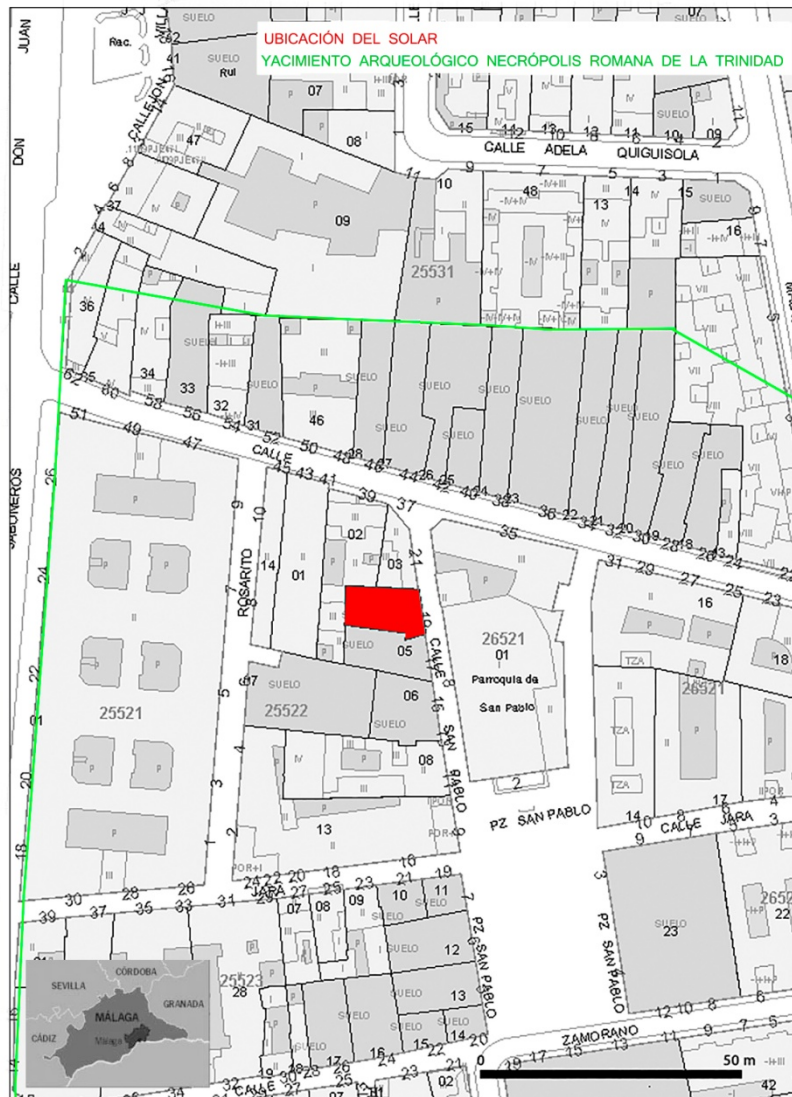


Fig. 1. Ubicación de la parcela en el casco urbano de Málaga.

Resultados

El sondeo planteado, Corte 1, se sitúa entre cotas absolutas m. s. n. m. 6,89 y 5,29. El nivel alcanzado a cota 5,29 supone el final de la afección de la cimentación de la obra. Ocupa el sondeo la parte central del solar, separado por seguridad de las medianeras.

En este sondeo se han documentado hasta 16 unidades estratigráficas distintas entre las que destacan las UUEE constructivas que presentan los distintos niveles de ocupación de la vivienda provocando una afección realizada en el siglo XX sobre el nivel anterior del siglo XIX. Destaca en este sentido un nivel de piso formado por un pavimento cerámico documentado en la fase moderna de la intervención, además de un pozo ciego relacionado con esta fase.

Lo documentado podemos englobarlo –grosso modo- en dos fases:

Fase 1: Siglo XIX.

Esta fase se corresponde con la primera urbanización que se desarrolla en torno a la iglesia de San Pablo, construida ésta entre 1874 y 1891. Se trataría de un desarrollo urbano extendido sobre las antiguas huertas de época nazarí y moderna. De hecho, los estratos inferiores se corresponden con sedimentos de relleno vertidos sobre el terreno UUEE 15 y 16, está última con una clara matriz arcillosa de color amarillento que indica su origen en el geológico, y que creemos que puede deberse a vertidos procedentes de las cimentaciones u obras del momento de construcción de la inmediata iglesia de San Pablo.

Sobre estos estratos amarillentos se levanta un edificio de carácter residencial orientado de Oeste a Este, del cual se documentan dos crujías. Un primer espacio, situado próximo a la calle, consisten en dos estancias separadas por un muro de mampostería – UE 10-.



Fig. 2. Pavimento de ladrillo del siglo XIX.

Una segunda crujía, separada por el muro UE 9 de mampostería y ladrillo está ocupada por un pavimento de ladrillo, UE 11, situado a cota absoluta 5,93 m.s.n.m.

Tras esta estancia, hacia el Oeste se documenta un pequeño habitáculo de unos 2,68 m x 1,60 m entre los muros UUEE 5 y 6, de mampostería y ladrillo. En el centro de la estancia aparece un pozo ciego con anillo de piedra, UE 12, que se corresponde con lo que sería una letrina de la casa.

Finalmente, el último tercio del corte compone una especie de patio del que se conserva algunas piedras de un pavimento empedrado sobre el sedimento UE 15. Este patio se ve cerrado por el muro UE 4, cuyas características son similares a las anteriores.

Fase 2: Siglo XX.

La planta de la Fase 1 se ve amortizada por una obra de remodelación con muros más sólidos de hormigón y ladrillo –UUEE 7 y 8- que se correspondería con la primera mitad del siglo XX, y que constituye las cimentaciones del edificio demolido en el solar.

Conclusiones

La actuación arqueológica ha alcanzado la cota de afección de la obra, 1,50 m de potencia, en todo el sondeo proyectado. Tal y como se ha expuesto en el informe, todas las estructuras documentadas están relacionadas con el inmueble actual o el precedente del siglo XIX, sin que supongan dichas estructuras un interés arqueológico relevante. A partir de todo ello no se aprecia la existencia de vestigios arqueológicos susceptibles de interés, por lo que, en consecuencia, no se considera necesario tomar medidas correctoras. Por otra parte, dada la poca entidad de lo documentado no se recogen materiales arqueológicos muebles para su entrega al Museo de Málaga.

Bibliografía

FERNÁNDEZ, I.; IÑIGUEZ, M.C.: I.A.U. en calle Tiro 12-14. 1996. documento administrativo.

LÓPEZ MALAX-ECHEVARRÍA, A.: Malaca romana (yacimientos inéditos). Malaka, 6. 1971-73.

MAYORGA MAYORGA, J.; RAMBLA TORRALVO, J.A.: La necrópolis romana de la Trinidad. Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía 93.III.

MELERO GARCIA, FCO: I.A.U. en los solares nº 9-11 de calle Tiro esquina calle Zamorano. 2004. Documento administrativo.

DÍAZ GARCÍA, M^a J.: Intervención arqueológica preventiva en Plaza de San Pablo U.E 3,4 y 31 del Peri Trinidad-Perchel, Málaga, 2007.

CRESPO SANTIAGO M. : Intervención arqueológica preventiva en calle Feijoo nº 12. Málaga, 2007

Borrador / Preprint